

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los ministerios de Defensa, de Seguridad y del Interior, en los términos de los Artículos 71 y 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, que explique en forma detallada todo lo concerniente a las irregularidades ocurridas en los últimos meses en la provincia del Chaco relacionadas al robo de aeronaves y a la falta de radares en la zona.

Específicamente informe acerca de:

1. Si es verdad que en los últimos tres meses se han producido la sustracción de varias aeronaves de menor porte en la Provincia del Chaco;
2. Que se indique la cantidad de aeronaves robadas, sus características y la ubicación de las mismas;

3. Si es cierto que Funcionarios paraguayos habrían transmitido a las autoridades argentinas que el Primer Comando Capital (PCC)- organización narcocriminal con asiento en San Pablo- sería responsable de las irrupciones en aeroclubes de Chaco;
4. Por qué su fuga no fue detectada por los radares existentes;
5. Qué actividades de prevención se han realizado al respecto;
6. Qué averiguaciones ha realizado la AFI relacionado a lo informado vinculado al PCC (Primer Comando Capital) y si es cierto que autoridades del Brasil habrían alertado de tal situación;
7. Qué control se está realizando sobre la Hidrovía Paraná – Paraguay;
8. Si es verdad que una delegación de la Policía Nacional de Paraguay, integrada por los dos jefes de esa fuerza, se habrían reunido con la ministra de Seguridad de Chaco, Gloria Salazar por esta cuestión;
9. Si está en servicio operativo el radar que se encuentra instalado en el Aeropuerto de Presidencia Roque Sáenz Peña;

10. De haber sido retirado, cuáles fueron los motivos y si es mera coincidencia la inacción de la AFI y las Fuerzas de Seguridad Federales.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Gerardo Cipolini, Mónica Frade, Carlos Zapata, Mariana Zuvic, Juan Carlos Polini, Victoria Villarruel, Gustavo Hein, Héctor Stefani y Marcela Campagnoli.

FUNDAMENTOS.-

Señora Presidente:

Funcionarios paraguayos transmitieron a las autoridades argentinas que el Primer Comando Capital – organización narcocriminal que opera en San Pablo - sería responsable de las irrupciones en aeroclubes de Chaco.

Durante los últimos dos meses empezó a repetirse un fenómeno que preocupa a los gobiernos en Buenos Aires y Asunción: el robo de avionetas destinadas al narcotráfico.

Se produjeron siete casos de sustracción de aeronaves. Dos en Chaco y cinco en Paraguay, con otra particularidad: las aeronaves robadas tenían como destino Bolivia, país que es productor de cocaína, donde se sospecha que estas avionetas, en su mayoría Cessna, se utilizan para vuelos clandestinos para trasladar droga a Paraguay y la Argentina, donde se presume que esos cargamentos luego salen por la hidrovía Paraná-Paraguay, rumbo a Europa.

Las alertas se encendieron porque –según publicó LA NACION el 12 de junio pasado- autoridades de Brasil alertaron al ministerio de Seguridad de la Nación que habían detectado en investigaciones en ese país que había células del PCC

en la Unidad Penal N°7 de Resistencia. Este grupo criminal, que se originó en la década del 90 en las cárceles de San Pablo, funciona desde las prisiones, donde actúan en red en Paraguay y Brasil, a través de los teléfonos celulares con protocolos similares a los de una logia.

El robo de avionetas se suma a otro problema que no aparece en la agenda pública, que es el de los vuelos ilegales y las dificultades en el control del espacio aéreo, cuyo monitoreo hoy a cargo del Centro de Operaciones Aeroespaciales, que notifica a las fuerzas de seguridad la presencia de los llamados TAI (Tránsito Aéreo Irregular). En la Procuraduría de Narcocriminalidad (Procunar) tienen en la lupa este tema debido a que se investigan varios casos bajo la modalidad de bombardeo de droga –arrojar los cargamentos a los campos sin la necesidad de aterrizar- en las que se utilizan este tipo de aeronaves como las que robaron el miércoles pasado en Villa Ángela.

Esa localidad chaqueña amaneció ese día conmocionada por algo inusual: cinco personas fallecieron al estrellarse con una avioneta en un campo a siete kilómetros de la ciudad. La aeronave Cessna 206, con capacidad para cuatro pasajeros, había sido robada del aeroclub local.

Según las fuentes policiales, uno de los ocupantes salió despedido de la aeronave y el resto murió a causa del impacto y de las llamas que cubrieron la avioneta, que era propiedad del empresario agropecuario Roger Martin.

La policía encontró entre los restos pistas claras sobre quiénes podrían ser los autores del robo. Entre los cuerpos carbonizados los agentes secuestraron una gorra del club paraguayo Cerro Porteño, guaraníes y una pistola calibre 40.

Hasta ahora se logró identificar a un solo asaltante fallecido, cuyo nombre es Abel Vera Quiroga, nacido en Paraguay.

Las primeras hipótesis que surgieron de la investigación que realiza el fiscal Sergio Ríos, es que los asaltantes se habrían olvidado de abrir una válvula de combustible y la aeronave pocos minutos después de despegar se quedó sin nafta y se desplomó.

La sospecha es que el plan original era llevarse otra avioneta, pero ese día no la encontraron en el aeroclub.

Seis días antes ocurrió un robo similar del otro lado del límite, en Paraguay, según informaron al diario La Nación voceros de la Secretaría Nacional Antidrogas de ese país.

En una zona rural paraguaya, cinco personas robaron una avioneta Cessna 182 en Colonia San Miguel, en Alto Paraná.

Según la denuncia del productor agropecuario Jacob Schroeder, dueño de la estancia, cinco hombres con chalecos antibalas de la Policía de Investigaciones de ese país llegaron en una camioneta –que abandonaron- y se llevaron el avión.

Estaban armados con fusiles M-4 y M-16. Tres días después la avioneta fue secuestrada en región de Beni, Bolivia, por agentes del Centro de Coordinación de Operaciones Antinarcoóticos de la Policía boliviana.

Beni y Santa Cruz de la Sierra son regiones donde –de acuerdo al Ministerio del Interior de ese país- el PCC se provee de la cocaína que luego va hacia Brasil, Paraguay, la Argentina y Uruguay y al mercado europeo, a través de la hidrovía.

El 25 de diciembre se produjo otro robo de una avioneta Cessna 206H Stationair en el aeroclub Chaco.

Según publicó el citado diario La Nación, cuatro ladrones, que tenían parte de sus rostros cubiertos con barbijos, irrumpieron en la aeroestación a las 0.40 del domingo de Navidad.

Dos horas después la aeronave levantó vuelo y desapareció.

“La avioneta voló cinco horas, aproximadamente. Levantó vuelo sin balizamiento. Desde las 2.47 hasta las 7.10. Habría aterrizado en Bolivia a unos 300 kilómetros de la frontera con Paraguay, en la región de Beni, según confirmó una fuente de la Procuración chaqueña.

Según informaron fuentes judiciales, después de este hecho la justicia federal de Chaco ordenó a las delegaciones de Gendarmería en Roque Sáenz Peña y Villa Ángela que realizaran un relevamiento en los aeroclubes de la zona,

sobre la cantidad de avionetas que había y también se pidió que observaran las condiciones de seguridad de los aeródromos.

La presunción que manejaban en la Justicia Federal, a quienes les había llegado información de que estos hechos se estaban produciendo también en Paraguay, era que una organización criminal está detrás de los robos de aeronaves. La prevención no funcionó.

El vuelo que hizo la avioneta desde Chaco hasta Bolivia pudo ser reconstruido a partir de una aplicación móvil que logró conectarse con el GPS de la aeronave. "El registro se terminó abruptamente. En un primer momento, se pensó que había ocurrido un accidente, pero creemos que el piloto logró desactivar el GPS de la avioneta. Ya estaba en territorio boliviano", afirmó una fuente judicial.

En conferencia de prensa, la ministra de Seguridad de Chaco Gloria Zalazar dijo que "el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay se puso a disposición y envió una comitiva formada por especialistas forenses, que trabajan junto al Ministerio y el equipo Fiscal para identificar a las personas que murieron en el robo de la avioneta". Según fuentes judiciales, el caso pasará después de la feria al fuero federal. Se van a cotejar muestras de ADN obtenidas en Paraguay para cruzarlas con las evidencias obtenidas en Villa Ángela.

El subjefe de la Policía del Chaco David Vega aseguró que estarían vinculados los dos robos de aeronaves que ocurrieron desde el mes pasado. “Hemos encontrado elementos que relacionan el caso del robo de la avioneta en la madrugada de Navidad con el ocurrido en Villa Ángela”, afirmó Vega al diario Norte de Resistencia.

El 2 de diciembre pasado un grupo comando de siete personas, que se trasladaban en dos camionetas, robaron una avioneta Cessna 210 de la estancia Doña Anita, en la zona de Caapucú, en Paraguay. La policía detuvo a una persona. Los asaltantes cargaron combustible y después un piloto despegó y desapareció con la avioneta. Fue el mismo modus operandi que utilizaron en Chaco.

César Silguero de la Policía de Paraguay remarcó que en ese país ‘se produjeron cinco hechos similares a los que ocurrieron en la Argentina, con el robo de avionetas’. Según el jefe policial con esta modalidad “esta organización criminal busca reducir los costos”.

Un comisario retirado de la provincia de Santa Fe, que estudia este tipo de hechos, apuntó otro dato importante. Los dos lugares donde se produjeron los robos en Chaco están cerca de las rutas que conectan con Paraguay, tanto la 95, como la 11.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/golpes-comando-sospechan-que-una-peligrosa-banda-brasilena-esta-detras-de-los-robos-de-avionetas-en-nid22012023/>

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Gerardo Cipolini, Mónica Frade, Carlos Zapata, Mariana Zuvic, Juan Carlos Polini, Victoria Villarruel, Gustavo Hein, Héctor Stefani y Marcela Campagnoli.